

INFORME SECRETARIAL: 13 DE OCTUBRE /2022

-A la fecha no se ha notificado al demandado JHONATAN CASTRILLON HERNANDEZ.

El demandado SANTIAGO CASTAÑO ORTEGA se encuentra notificado personalmente de la orden de pago librada en su contra.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

SECRETARIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Radicado No.170014003003-2022-00146-00

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Visto el informe secretarial que antecede se ordena nuevamente la notificación del demandado JHONATAN CASTRILLON HERNANDEZ al correo electrónico : jhonatan04j02@outlook.com indicado por la EPS SURA, de la orden de pago librada en su contra dentro de este proceso ejecutivo seguido por LUZ AMERICA FRANCO LLANOS, de no lograrse la misma se realizara a la calle 29 Nro. 31-41 y de conformidad con los artículos 291 y 292 del C.G.P. Lo cual se hará a mutuo propio, so pena de dar aplicación del artículo 317 del C.G.P.

NOTIFIQUESE,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'Smeet' o similar, con una línea horizontal debajo y una larga cola vertical a la derecha.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

JUEZ

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No. 175 Del 19/10/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario